



MENDOZA, **10 MAR 2022**

VISTO:

El EXP-CUY N° 00128/2022, en el cual la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo solicita se expida DIPLOMA DE **"DOCTOR EN ODONTOLOGIA"**, al egresado de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que el egresado cuyos datos personales detallados por la Secretaría de Posgrado obran a fs. 2, en base a lo certificado por el Director de dicha Carrera – Dr. Walther ZAVALA y se informa que ha aprobado todas las actividades curriculares que componen el plan de Estudios vigentes por que corresponde otorgar el Diploma de **"DOCTOR EN ODONTOLOGIA"** al Od. Esp. Mario Ricardo DAVISON;

Por ello teniendo y en uso de sus atribuciones,

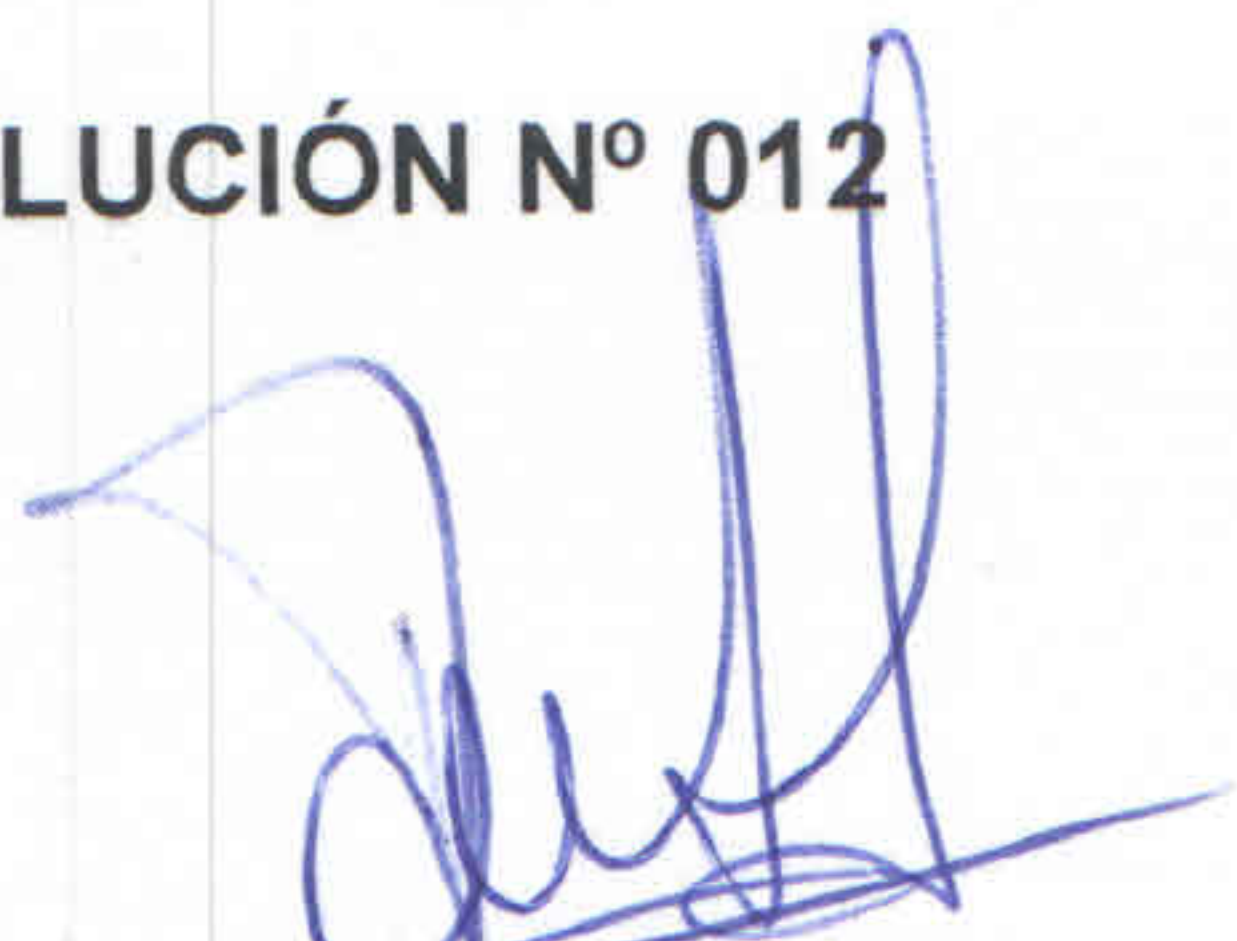
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la expedición del Diploma de **"DOCTOR EN ODONTOLOGIA"** al siguiente Egresado de la Carrera de Posgrado de **"DOCTORADO EN ODONTOLOGIA"**, quien ha dado cumplimiento, a la totalidad de los requisitos exigidos para la obtención del título de referencia, (Resolución Ministerial 2411/2015 y Res. 043/2013-CD del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Odontología):

APELLIDO y NOMBRE	DOCUMENTO N°	N° REGISTRO	N° Egreso
Mario Ricardo DAVISON	DNI 14.834.340	005	001

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCIÓN N° 012


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Esp. Maria Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
DECANA